

LA CRONICA.

Subscription por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

ANO I.—NUM. 116.

BUENOS AIRES, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1854.

ALMANAQUE.

Hoy 26—San Celerino papa, S. Ireneo y S. Adriano márt.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 26 de Mayo y de Monserrat.

Para Chacabuco y Dolores.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Aml.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensajerías Argentinas—4, 12, 20 y 21.

Navarro, Chivilcoy, Multitas y Bragado.
Mensajerías Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guardia de Lujan).
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Portaña, calle Ríos, 17 y 27.
Diligencia de Goringhien, Plaza 11, 11 y 21.
Diligencia sin nombre, Piedad—Fonda de la Buena Soya.
Mensajerías Argentinas—3 y 17.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria—Todos los días Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza 5, 10 y 25 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—2 y 17.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—9 y 23.

Giles, Fortín de Arce, Salto y el Pergamino.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—los días 3, 15 y 25.
Mensajerías Argentinas—los días 3 y 17 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.

San Saldo, San Fernando y Cochab.
Todos los días a las 6 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas.
(Hasta el Rosario).
CORREOS—El 2 y 17 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—El 4 y 19 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquebote inglés CAMILLA, su capitán D. Roberto Warner partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1.º de Septiembre a las 6 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquebote que debe traer desde Southampton, la cual salda los días 26 de Agosto y volverá en ella para el río de la Plata. El Sr. Comisario del Puerto se hallará presente en la oficina para firmar los conocimientos, otorgados de las muestras de, cuando cargo término los interesados se hallarán en la precisión de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que desean embarcar en el CAMILLA, el día que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en la CAMILLA, serán:

En Cámara..... 8 \$ fuertes
Entrepuesto..... 4 id. id.
Los pasajeros de entrepuesto deberán estar a bordo precisamente a las 6 de la tarde; cada uno de estos de mayor edad se los permite llevar un baúl y colchon, debiendo pagar por lo demás que lleven.

El infrascripto se comprometerá a suministrar cualquier otro informe que se desee.
NOTA.—Los boletines de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 por ciento), son válidos por doce meses o vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Adelaida Robinson.
Calle Reconquista núm. 70, alto.

Para Londres, la velera de primera clase barca francesa "Marie" saldrá por contrato el 15 de Agosto, es una excelente oportunidad para pasajeros. Sus consignatarios los Sres. Teisenen Vallat ó H. Lezica y Sagory, calle Reconquista No. 41.

FOLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

por

Antonio Flores.

[Continuación.—Empieza en el núm. 101.]

Vale más la luz del dolor que las tinieblas de la incertidumbre... Rogad á vuestra amiga que os explique el secreto que la habéis arrojado, y decidle que nada temo; que estais dispuestos á todo, y que para entrar en vuestro corazón la memoria de Fernando, preferís saber que vive para todos, aunque haya muerto solo para vos, asegurados de que vive.

—Si, vive... vive!... dije con voz tranquila. Sor Adelaida: el corazón me dice que no me han engañado las palabras de Eujenia... Permiidme ahora que os haga una confesión que jamás me he atrevido á hacer, y que es la verdadera causa de todas mis desgracias.

—Hablad, replicó la superiora, estrechando entre sus manos las de Sor Adelaida.

Esta se levantó de la silla, cerró la puerta, y volviendo al lado de su confidente, la dijo en voz baja:

—Cuando refugiada al asilo de nuestra santa casa o confesé los motivos que me habían impulsado á tomar el hábito de las hermanas de la caridad, nada os dije de los primeros años de mi juventud, y nada me preguntasteis tampoco...

—En mis desgracias, interrumpió la superiora, he aprendido á respetar los secretos de todos, y o- pero siempre á que sea una necesidad del corazón el revelarlos, para que el alivio que hallen entones sea mayor del que podrían encontrar refiriéndolos todos de una vez y como mera historia...

Nada alivia las penas, como el comunicárselas en los momentos en que más nos afligen... y la amistad íntima es un ángel que Dios envía á las criaturas para que le hagan partícipe de sus trabajos cuando les faltan las fuerzas para llevarlos por sí solas... Si hasta ahora no me habéis comunicado las vuestras, es porque nunca os habéis abrumado como ahora... Continúa.

—Entonces, continuó Sor Adelaida, os dije que quería pagar, en las personas de los pobres doctores, las deudas que en su penosa enfermedad había contraído Fernando con las caritativas hermanas que le asistieron... Creí escuchando aditos que al obrar así, me libertaba del odioso yugo de un tutor, que valiéndose de todo género de violencias, quería entregar mi mano á otro hom-

Salida para dicho puerto el Sábado 26 de Agosto á las 3 en punto de la tarde. Admite pasaje de primera y segunda clase, para los que deseen viajar cómodamente. Toma también carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará puntualmente al lugar que se indique en el boleto. Nota.—Ningún pasajero será admitido á bordo sin su correspondiente boleto.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Paquete de correspondencia.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

Para Marcella, la muy velera y de primera clase, barca francesa "Gri-Gri", su capitán Roche (teniendo ya parte de su carga abordo), saldrá para su destino el 15 de Setiembre.

Admiten algún flete y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, los consignatarios, Sres. Zuzurri y ca. H. Lezica y Sagory, calle de la Reconquista número 41.

Para Valparaiso, la de primera clase barca americana "Snap-dragon", de porte de 618 toneladas, su capitán Philip Holland, este hermoso buque es de la primera mara, y su capitán tiene mucha experiencia en el Pacífico.

Tiene comodidades espléndidas para pasajeros, y su capitán asegura un trato óptimo. Para tratar ocurrase á los Sres. Bunge Bornfeld y ca., calle de la Defensa.

Para Cádiz directamente, el velero de primera clase bergantín español "Velez Gaditano" de 174 toneladas, su capitán Riera con una buena parte de su carga y puede un recibir cueros secos y fardos á flete; admite también pasajeros para quienes tiene comodidades y se asegura buen trato por sus pormenores ocurrase á los Sres. Sinarman y ca. ó á Lynch y Rossi corredores de Número Marítimos.

COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE NAVEGACION GENERAL A VAPOR. Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor inglés "WYMAN". Saldrá para Montevideo el Sábado 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, llevará pasajeros de cámara y proa.

Tarifa. Cámara..... 8 patacones. Proa..... 4 idem.

Para tratar ocurrase á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Enrique Douce.

NOTA.—No se admite pasajero alguno abordo sin boleto de correspondencia á las 3.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diputado Herrán Kaufmann und Grunbesitzer, welche Mitglieder der Borse zu werden wünschen, wollen sich gefälligst nach der Calle Bolgrano No. 40, im obigen Hause, zu dem dort zu diesem Zwecke aufgestellten Buche begeben, um sich zu inscribieren.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui seraient désireux de devenir membres de la Bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Bolgrano No. 40, afin d'inscrire leurs noms sur le cahier déposé à cet effet.

All merchants and proprietors desiring to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at Calle Bolgrano No. 40, to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

AL COMERCIO.

Se solicita á los Señores Comerciantes, Industriales y Proprietarios, que deseen servir á la Balsa de Comercio, que el libro de suscripciones existe en la casa calle de Bolgrano No. 40, á la cual pueden ocurrir las que deseen ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Habiendo cambiado el vapor "RIO URUGUAY".

de dueto, se previene al público que su Capitán para la Carrera del Paraná, que emprenderá su viaje el domingo 27 á las 12 en punto, y en lo sucesivo, será el Sr. D. Domingo Pedraja, antiguo capitán del Progreso.

El vapor en su segundo viaje tendrá su día de salida y entrada fija en cada puerto sin alteración alguna.

Admite carga de remolvido de plaza hasta 80 toneladas.

Tarifa de pasajeros del vapor Rio Uruguay según los puertos de su escala.

De Montevideo á Bs. As. cámara 8 patacones proa 4 id. S. Nicolas " 24 id. " 12 id. Rosario " 32 id. " 16 id. Paraná " 40 id. " 20 id.

De Buenos Aires á San Nicolas cámara 16 pta. proa 8 id. Rosario " 24 " 12 id. Paraná " 32 " 16 id.

De S. Nicolas al Rosario cámara 8 pata. proa 4 id. Paraná " 24 " 12 id.

Del Rosario al Paraná cámara 16 patacones proa 8 id. Bajada.

Del Rosario al Paraná cámara 10 patacones. Los demás como á la subida.

No se admitirá pasajero alguno á bordo sin boleto; para tratar ocurrase á la agencia calle La Merced No. 17.

VARIEDADES.

Las Costureras en Londres.—Todos los días comienza el trabajo á las 7 de la mañana y se prolonga hasta las 11 de la noche. En este término de 16 horas no se dan á las obreras más que 10 minutos para comida, á saber: el almuerzo á las ocho, la comida á la una y media, el té á las cinco y media y la cena á las nueve y media. El tiempo total dado para comer, ó mejor dicho, para tragar los alimentos, son 40 minutos por día; por lo cual quedan 15 horas y 20 minutos de trabajo continuo.

Y adviértase que esto sucede no solo en los meses de mayor trabajo, sino durante todo el año, de enero á diciembre; pues debe saberse que en los establecimientos que me refiero, la mayor parte de las costureras se dan á costureras de fuera cuando hay superabundancia de trabajo.

Las grandes señoras no tienen idea de los antros ó sucios subterráneos en que se cosen sus vestidos. En el caso indicado, el establecimiento solamente se reserva el corte y la union de las diferentes partes de los trajes; pero cuando llega la estación en que escasean los obreros, hay tantas costureras resagadas, como para mantener en constante ocupación á las jóvenes costureras del establecimiento.

Por manera que nunca hay descanso ni alivio para ellas.

Aquí tenemos en constante acción diaria un sistema de tormento físico que no puede menos de quebrantar los temperamentos mas robustos, y destruir á cualquier hombre aunque su constitucion sea de hierro, cuanto mas á una mujer de constitucion sensible y delicada: en este último caso el resultado debe ser una inevitable sepultura.

Presentemos ahora la parte mas renegrida del cuadro; á vista del lector, va á alzarse la sombra del osario.

La pieza en que 10 ó 12 de estas jóvenes trabajan, apenas tiene 12 pies cuadrados; se encuentra absolutamente destituida de ventilacion, circunstancia tanto mas insoportable cuanto que durante la noche tienen que sufrir el calor y el aire infecto por tres brillantes sirtidores de gas que flamean sobre sus cabezas, hallándose cerradas

puertas y ventanas, por lo cual es imposible respirar aire puro. Los dormitorios no son menos incómodos, hasta seis personas se acumulan en uno solo.

La esclavitud, sábelo Dios, es un gran mal, una abominacion contra la cual se revela todo sensible corazón. Pero el traficante de esclavos siquiera tiene interés en conservar la humana propiedad.

Los esclavos cuestan dinero: considéranse como bienes valiosos; preciso es, pues, cuidarlos para con-ervarlos en buena salud, de tal suerte que el amo que tratase á sus siervos de la manera que acabamos de decir, seria á la vez necio y tirano no tardaría en procurarse el mismo su propia ruina.

Re-ulta de aquí que el egoismo viene en auxilio de la humanidad, y obliga al amo de esclavos, cualesquiera que sean sus instintos morales, á tratarlos de modo que su salud no sea menoscabada. Empero ¡pueden hacer tales consideraciones las personas que proporcionan trabajo á esas pobres jóvenes! Nunca, mientras el producto de la mano de obra sea mayor que la demanda. Mientras hayan jóvenes que deben trabajar, para librar se de una existencia mas degradante todavía, semejante sistema seguirá y el ceñido tirano continuará cosechando víctimas. El siguiente párrafo manifiesta cual es el descaño que se concede á esas pobres criaturas.

—El único día de descanso que se permite á las jóvenes costureras es el domingo. Durante el día en libertad de ir á cualquier parte: pero desde el lunes por la mañana hasta el sábado por la noche se constituyen en una prision tan estrecha como la de Newgate. En la semana ignoran si sale ó no el sol, si llueve ó deja de llover. No se les permite salir de la pieza en que trabajan, ni aun para comprar un par de zapatos ó un nuevo traje, todo lo cual están obligadas á hacerlo por medio de sus relaciones.

—Hablando de un sacamuelas que ejerce su oficio á caballo, dice el Herald de Madrid: "El sacamuelas ecueste de que ya tienen noticia nuestros lectores, sigue siendo por las calles de esta capital el objeto de curiosidad para muchos, y de risa y de broma para otros. Anteyser se colocó sobre sus dos caballos en la Red de San Luis, y abriendo su gabinete de consulta, se ocupó en extraer muelas, dientes y raigones, desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Los parroquianos subían al potro, y en un amen se quedaban sin uno, ó dos ó mas dientes, habiendo persona que se sacó hasta diez; y e- que con la operación era grati-, injente aprovechaba tan feliz coyuntura para echar las muelas. Nos han dicho que el jineta sacamuelas es hijo de María Sauti-ima, y nacido en Carmona, y que ha viajado por el extranjero: otros dicen que es catalán. Si la práctica vale algo, desde luego podemos asegurar que es un famoso operador, pues en el día de anteyser dejó sin muelas á medio Madrid. En unos 19 minutos dicen que estrajo 35 dientes. Hay quien asegura que luego que tenga un buen trozo de dichos huesos, piensa subastar el empedrado de Madrid, por un método de su invención, con las muelas de sus parroquianos. Sean cuales fueren sus intenciones, es lo cierto que espectáculo mas ridiculo que el que ofrece este nuevo Dulcamara, no lo habíamos visto hasta ahora en las calles de Madrid."

buscaba que aprobáseis mi opinion, sino que os pedía un consejo... una orden mas bien, para sujetarme con resignacion á ella...

—Lo sé, hija mia, lo sé, y os prometo que no ha de ser estéril la confianza que en mí habeis depositado... Volved al lado de vuestra amiga, cuidad de que nada falte á su padre, y yo pensaré mientras tanto lo que debe hacerse en este negocio.

—Sor Adelaida besó la mano de la superiora, y saliendo de la habitacion se dirigió á la sala de distinguidos, á donde llegó cuando acababa de despertar Eujenia.

CAPITULO XI.

La superiora de las hermanas de la caridad.

La superiora de las hermanas de la caridad se habia conmovido demasiado con el relato que la habia hecho sor Adelaida, y por esta razon apresuró el momento de quedarse sola.

Apenas hubo salido de la habitacion la amiga de Eujenia, sor Clotilde de la Transverberacion, que así se llamaba la superiora, lanzó un hondo suspiro, apoyó los codos en los brazos de la poltrona, y sosteniendo la cabeza en ambas manos permaneció inmóvil largo rato.

Levantose despues con rapidez de la silla, cojió el manto que tenia sobre la mesa, y acompañada de una de sus súbditas, la de mas edad por cierto, salió del hospital, no sin haber escrito primero un papel en

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1854.

Los presupuestos.

A falta de un programa politico y administrativo la presentacion de los presupuestos es un verdadero barómetro...

Dentro de breves dias el poder ejecutivo del estado elevará a las cámaras sus cálculos financieros para el año económico de 1855...

Muchas son las alteraciones que la ley de presupuestos debe sufrir en su revision, alteraciones que en algunos ramos de la administracion pública significaron una verdadera reforma...

Es necesario reorganizar nuestro ejército permanente y darle una organizacion tal que pueda responder a las necesidades del servicio...

La organizacion dada a la marina; mejor diremos, la ninguna organizacion de este cuerpo debe haber llamado tambien la atencion del ejecutivo...

El departamento topografico es otra de las oficinas que reclaman una particular atencion...

Un departamento topografico dotado de unos pocos empleados subalternos y unos cuantos agrimensores, que no pasan de ocho ó diez, en un pais como Buenos Aires...

Así sucede, que lo que el departamento topografico con sus 30 años de existencia no ha podido hacer, lo hace á los quince dias de su llegada un agrimensor extranjero...

No es culpa, no, de las personas sino de las cosas: no de los empleados de esa reparticion, entre los cuales han figurado hombres tan meritorios como los Sres. Arenales, Senillón, Salas, Infanz de Luca, &c. &c.

Esta parte de la administracion necesita pues ser reformada, aumentándose en mucha parte su personal, y proveyéndose a la formacion y aumento del cuerpo jeneral de ingenieros...

Todo el mundo sabe ó está cansado de oír decir que "la policia es al gobierno lo que el brazo es á la cabeza", que vale tanto como establecer que sin el auxilio de una buena policia no hay buen gobierno posible.

La que actualmente tenemos carece de personal y se halla pobremente dotada—dos razones por las cuales es absolutamente imposible que ella sirva mejor de lo que le hace á los intereses públicos...

Un comisario de seccion es un esclavo del público, á la vez que un jefe delegado en su partido: no tiene horas ni tiempo suyo, y por que el médico, tiene que interrumpir su sueño y dejarlo todo donde el servicio oficial lo llama.

hace aceptar un cargo tan azaroso como improductivo. Un secretario cualquiera, en cualquiera de las oficinas del estado, y hasta los oficiales auxiliares de los ministerios...

El número de esos comisarios es escaso, la ciudad diariamente se agranda y las secciones se aumentan en proporcion. Indispensable se hace pues el dividirlos, formando 12 á 14 de las 9 en que hoy se halla repartida la ciudad.

Los comisarios de órdenes, que den la guardia nocturna y diaria del departamento, serian muy oportunos; esto lo aconseja la práctica y lo saben muy bien cuantos han estudiado medianamente la institucion policial.

Estas ligeras apuntes servirán, puede ser, para que el ministerio rectifique sus ideas y se decida si es posible á una reforma en los diferentes ramos á que pertenecen: nada tienen ellas de exageradas ni de imposibles, y por el contrario darian un nuevo interes á la ley de presupuesto, que como dejamos dicho, vendria á servir de programa administrativo...

Por lo demas, nos reservamos hacer algunas otras observaciones luego que nos sea posible tener á la vista los trabajos á que aludimos y en los que tenemos entendido, pone nuestro gobierno su mas seria atencion.

Costumbres Americanas.

No es sin fundamento que los pueblos americanos de origen español, tratan de remediar en cuanto pueden, y que los periodistas se esfuerzan en presentar como modelo á los norte-americanos. Cada cita que de las costumbres ó las leyes de este gran pueblo se hace no es sino un verdadero reproche á nuestra falta de espíritu público y á la imperfeccion de nuestras instituciones...

Creemos pues que nuestros suscritores leeran con gusto la relacion que hace y que un diario de Nueva Granada á propósito de los grandes meeting populares que durante el mes de mayo tienen lugar en la ciudad de Nueva York.

"Entre las costumbres y prácticas de este pais (dice el escritor á quien copiamos) y que merecen el aplauso mas sincero, debemos enumerar el movimiento filantrópico que se observa anualmente en Nueva York, en las primeras semanas de mayo. No pasa un solo dia sin que haya dos ó mas meetings de diferentes sociedades, constituidas espontáneamente, sin auencia ó proteccion alguna del gobierno, para promover fines piadosos, la mejora de las costumbres ó el alivio de la humanidad.

En estas reuniones dan cuenta los directores de los trabajos del año; de los fondos que han ingresado en la sociedad; del modo como se ha hecho la inversion; de las reformas que se precisan introducir; y de todo, en fin, lo que pueda interesar á los miembros que se han comprometido á contribuir con el continente de su tiempo, su trabajo y su dinero al logro del objeto caritativo que los reúne.

Admira á veces la suma de las cantidades enormes con que contribuye la caridad cristiana para auxiliar á esas sociedades: sin que sea posible apreciar debidamente todo el bien que deriva este pueblo, en recompensa de ese trabajo lento y constante, obra esclusiva del esfuerzo individual combinado, para atajar todos los caminos del vicio, difundir la moral y la luz del evangelio entre las clases ignorantes, y ayudar á los caidos á levantarse y seguir el camino de la virtud.

En ellas encuentran tambien protectores los huérfanos; trabajo remunerador la mujer honesta; pan el hambriento desvalido; médicos y medicinas el enfermo; abrigo el desnudo; por manera que al mismo tiempo que se ofrece al alma el pasto de salud, se trata de atender al cuerpo en sus mas imperiosas necesidades, como medio de encadenar el irresistible poder de la materia en su lucha constante con el espíritu.

"Si hay algo que pueda constituir un timbre de noble orgullo para el carácter nacional de un pueblo, son estas instituciones filantrópicas levantadas sin esfuerzo alguno, en que no se ve la mano que imprime el movimiento, ni casi se distinguen los efectos latentes de su obra silenciosa. Recorriendo las calles de New-York, en vano buscará el viajero donde está el edificio suntuoso de cada una de esas sociedades privadas, que se proponen difundir el Evangelio entre los paganos de dentro y fuera del pais; que envian sus misioneros hasta la China y el Japon; que pueblan los desiertos del Africa con habitantes cristianos, erigiendo una República que invade y se somete á otros territorios bárbaros, y aumenta las relaciones comerciales del mundo; que se proponen por objeto recoger y educar á los huérfanos, curar á los enfermos, moralizar la corrompida y miserable poblacion de las cinco puntas, que se anida en tabernas oscuras en el corazón de esta gran ciudad; que se ocupan en perseguir las casas de juego y á los jugadores; que tratan de difundir el Evangelio, repartiendo de casa en casa pequeños tratados impresos sobre las virtudes cristianas; donde se reúnen las misioneras que descienden hasta las casas de prostitucion para sacar de allí algunas victimas y ofrecerles los consuelos ocultos de la caridad, no para humillarlas sino para levantarlas y ennoblecirlas; donde las numerosas sociedades de templanza, de los amigos de los emigrados &c. &c. con muy pocas excepciones, no encuentran monumento alguno que revele su existencia; y sin embargo, todas ellas viven, y viven con la vida de la actividad mas incansable, recabando por un lado los medios materiales necesarios para el logro de su objeto moral, y aplicandolos por el otro de la manera mas prudente y económica.

"Para hacer esta demostracion y dar á los contribuyentes la grata recompensa de saber que se han llenado los fines filantrópicos de la institucion, en proporcion al auxilio con que se le ha favorecido, sale esta una vez al año de su oscuridad habitual, y presenta al público la historia de sus trabajos, y le pide su proteccion si aprueba sus esfuerzos. Entonces es cuando se recuerda su existencia; y como todo lo sistemiza el buen sentido de este pueblo, cuando obra sin pasion, se ha escogido el mes de mayo para estos aniversarios.

el Evangelio, repartiendo de casa en casa pequeños tratados impresos sobre las virtudes cristianas; donde se reúnen las misioneras que descienden hasta las casas de prostitucion para sacar de allí algunas victimas y ofrecerles los consuelos ocultos de la caridad, no para humillarlas sino para levantarlas y ennoblecirlas; donde las numerosas sociedades de templanza, de los amigos de los emigrados &c. &c. con muy pocas excepciones, no encuentran monumento alguno que revele su existencia; y sin embargo, todas ellas viven, y viven con la vida de la actividad mas incansable, recabando por un lado los medios materiales necesarios para el logro de su objeto moral, y aplicandolos por el otro de la manera mas prudente y económica.

"Prescindiendo de las instituciones caritativas que mantienen los gobiernos de las naciones, es indudable que en Inglaterra y en los Estados Unidos donde se encuentra mayor número de sociedades privadas formadas espontáneamente con fines piadosos; y no es, en nuestro concepto, porque los pueblos nombrados sean mas caritativos que los demas, sino porque han comprendido mejor el modo de practicar la caridad. Si los habitantes de muchos paises que conocemos se resolvieran á formar un fondo anual con la mitad no mas de lo que acostumbra repartir los sábados entre los pobres que tocan á las puertas de sus casas, estamos ciertos de que podrian mantener hasta con lujo un hospital privado en que se recogiesen los pobres verdaderamente tales, se curasen los enfermos, y se devolviesen por este medio muchos brazos útiles á la sociedad, cerrando al mismo tiempo una de las mas abundantes fuentes de vagancia, que tanto alimento encuentra en el uso indiscreto de la caridad privada. No se verian en sus calles esos seres asquerosos que á veces se empeñan en ostentar miseria para inspirar mas compasion familiarizando insensiblemente al corazón con la vista de la extrema miseria. Todos estos males, y sus consecuencias, se evitarian desde que, imitando los buenos ejemplos de otros pueblos, se decidiesen á practicar por medio de la asociacion, con menos costo, menos trabajo, mas discernimiento y mas eficacia, las mismas virtudes que practican en el círculo doméstico, sin alcanzar ninguno de sus resultados. Se les consideraria entonces virtuosos como pueblos, y recogerian los beneficios de este sistema como pueblos y como particulares.

CONFEDERACION ARGENTINA. Recibimos ayer la Confederacion, periódico del Rosario hasta el 17 del corriente. Vemos que no habia ocurrido suceso alguno notable en las provincias interiores, al menos ese periódico no dá cuenta de ninguno. El gobierno nacional ha abolido el pasaporte en todo el territorio de la Confederacion; he aquí el decreto espedito.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Paraná, 7 de Agosto de 1854. El Vice-Presidente de la Confederacion Argentina. "Teniendo en vista el artículo 14 de la constitucion que acuerda á los habitantes de la república el derecho de navegar, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. "Con objeto de facilitar á las Mensajerías Argentinas que acaban de establecerse, la mas fácil expedicion en su tránsito por las provincias confederadas, así como á los pasajeros que aquellos conducian."

"Con el objeto, tambien, de proporcionar igual ventaja á la linea de vapores y á los individuos que en ellos navegan en los rios interiores, que se hallan abiertas á todas las banderas; y, "Considerando que uno de los medios mas eficaces para conseguir tales fines, es libertar á los transeúntes, por tierra ó por agua, de los trámites morosos é incómodos á que obliga el requisito del pasaporte."

Ha acordado y decreta— "Art. 1.º Queda abolido el uso del pasaporte para entrar y transitar en el territorio de la Confederacion Argentina, así como para salir de él, ya sea por tierra ó por agua. "2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial. CARRIL. JUAN M. GUTIERREZ. Se acordaron honores á la memoria del jeneral Alvear, por el ministerio de guerra nacional se dió la siguiente disposicion:— El Vice-Presidente, ha acordado y DECRETA.

"Art. 1.º El ministro de la guerra insertando el presente decreto en la orden jeneral del dia al ejército de la Confederacion Argentina, mandará llevar luto por tres dias consecutivos, en memoria del ilustre fallecido jeneral D. Carlos María de Alvear. "2.º La plaza en donde está situada el templo de San Miguel en esta capital, se denominará en adelante Plaza Alvear. "3.º El gobierno oportunamente recomendará al congreso federal, la sancion de una ley, que establezca una pensión en favor de la señora esposa viuda del ilustre finado. "4.º El ministro de la guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, que comunicará á quienes corresponda, y mandará publicar. CARRIL. RUDECINDO ALVARADO. El señor D. José Iturraspe ha celebrado un contrato con el gobierno federal para el establecimiento de vapores entre Montevideo, Buenos Aires, Rosario y el Paraná; el señor Iturraspe se compromete á establecer dentro de un año un vapor chico para hacer viajes diarios entre Santa Fe

Montevideo. Retardada hasta ayer por el mal tiempo la llegada del Constitucion y Menai, hemos recibido nuestros diarios que alcanzan hasta el 23 del corriente. Lo único de interés que encontramos en ellos es el siguiente del Comercio del Plata— "La policia acaba de hacer una aprension importante. Ha tomado la noche del martes tres individuos, sobre los de los cuales habia sospechas de complicidad en varios robos. Uno de los presos es considerado como la tercera persona después del Jorobado á cuya cuadrilla pertenecía, y acababa, como los otros dos, de venir de Buenos Aires. "Que la justicia haga su deber ahora. "El vapor Uruguay, que fué vendido últimamente en remate público en 14,000 patacones, ha sido vendido despues en venta particular en 29,300 patacones. Dicen que el nuevo comprador es D. Estevan Ramos, comerciante de Buenos Aires. El Uruguay seguirá en la carrera del Paraná hasta la Bajada, y se asegura que el gobierno de la Confederacion Argentina subvencionará esa empresa con una cantidad mensual, que se designa en 800 patacones."

En el mismo periódico hallamos la siguiente importantísima noticia respecto á la prolongacion de la linea de navegacion á vapor hasta el Pacífico—noticia que leera con placer todos los que tengan deseos de viajar con seguridad hacia aquellas regiones. "La linea de paquetes á vapor de la compañía de Liverpool va ensanchando á lo que parece los límites de su accion. Segun vemos ahora va tambien á tomar el servicio del Pacifico, llegando hasta Valparaiso.

el Paraná, y otro de mas capacidad que hará al menos dos viajes por mes entre los puertos que hemos indicado; ambos buques serán de hélice y de la mejor construccion. El gobierno por su parte dá una subvencion de 50 onzas de oro mensuales durante 8 años á la empresa, así como exoneración á los vapores, durante ese mismo tiempo, de todos los derechos fiscales y municipales que se pagan en los puertos de la Confederacion. Estas medidas son de una importancia verdaderamente grande, y no podemos menos que aplaudirlas por lo que pueden importar al crédito y prosperidad de la República Argentina.

La Confederacion publica un interesante informe del distinguido ingeniero Mr. Allan Campbell sobre la posibilidad de unir los dos oceanos por medio de un camino de fierro á traves de las pampas, despues reproduciremos este trabajo. Respecto del cambio, encontramos lo siguiente en el referido periódico del 17: "Ayer se han vendido las onzas en esta plaza del Rosario á 213 \$, 4 plazos."

Transcribimos á continuacion las diversas noticias que hemos encontrado en ese mismo diario, y que creemos son dignas de reproducirse. AUTORIDADES—Aun no conocemos oficialmente las reformas hechas en la organizacion de nuestras autoridades locales. Sin embargo se nos ha informado respetablemente que el Sr. jeneral D. Benjamín Virasoro, será caracterizado con la investidura de Jefe del Departamento, con amplitud suficiente para promover el bienestar y desarrollo de la poblacion. Se nos dice tambien que se crearan cuatro juzgados de paz en la ciudad, los alcaldes y tenientes; ademas de la subseccion del Departamento de Policia con mejor dotacion de elementos. Es muy probable que en pocos dias conoceremos los detalles de tan importantes creaciones, destinadas á garantizar la vida y los intereses, y promover el fomento del pais.

SENADORES Y DIPUTADOS—Ayer llegaron á esta ciudad los Sres. Dr. D. Benito Bárcena y D. Macedonio Gras, el primero electo senador, y el segundo diputado por la provincia de Jujui al Congreso Nacional. La mansion de estos caballeros que cordialmente saludamos, será muy corta aqui, por que los reclama su puesto en los bancos de la ley.

FRONTERAS—Hoy han salido 20 carretas cargadas con maderos robustos para la construccion de un fuerte en Arequito, lugar donde está desmenuado el cuerpo de Dragones, recientemente creado en esta ciudad. La atencion de nuestras fronteras, es indudablemente uno de los asuntos mas preferentes y mas reclamados; así es que miramos con gozo el mas mínimo paso que se les consagra.

REGLAMENTOS—Sabemos que S. E. el Sr. Ministro del Interior, se ocupa activamente de practicar trabajos tendientes á operar modificaciones en los reglamentos actuales de nuestra Aduana; reformas que, dando facilidades al comercio, lo ensanchen y lo estimulen.

DESCUENTOS EN EL PARANÁ—Con fecha 11 del corriente, persona respetable del Paraná dice lo que sigue: "Ya habiamos sido informados que esa Administracion ha determinado recoger lo prestado, y no descontar mas. La aduana del Paraná ha determinado recoger tambien los descuentos sobre letras; pero lo descontado sobre hipotecas, que son 21,000 \$, lo renovará por tercios á cuatro meses." Con esta medida, es indudable que muy luego estará el papel á la par de las onzas. Sin ella, ya poco falta.

CORDEBA—Hemos visto carta del señor gobernador de Córdoba dirigida á un amigo suyo, en que hablándole de sus trabajos con los indios desmenuados del Rio Cuarto, le refiere haber ocurrido á aquel punto 130 individuos de las tribus salvajes del Sud, entre caciques, capitaneos é indios, y se manifiesta muy satisfecho del éxito de su viaje, por los compromisos que han manifestado de vivir en paz. Un párrafo de la carta dice lo siguiente: "Lo que creo que mas conviene es sacar partido del deseo que me han manifestado de contraher á trabajar, como lo hacen los cristianos, contra espresion de ellos. Una prueba de esto es el interes q' me han manifestado al suplicarme, como lo han hecho, de que les mande en esta primavera hombres que les enseñen á labrar la tierra, y muy principalmente instrumentos de labranza."

TERREÑOS—Verdaderamente sorprende el alto valor que cada dia toman los terrenos inmediatos á esta Ciudad. Esta circunstancia es el mas elocuente testimonio del porvenir de este pais. Puede asegurarse, calculando sobre los hechos, que un año cuadruplica el capital empleado. Se nos ha informado que un Sr. Conles, que empleó hace un año 600 pesos bolivianos en tierras, ha recogido en su venta 10,000 de la misma moneda. D. Pascual Rossi que compró mas ó menos por ese tiempo, un terreno en 150 pesos, ha obtenido por él 16,000, y puede asegurarse que terrenos que valian por entonces 4 reales y un peso varo, valen hoy 3 y 4 onzas. He ahí un indicio que ha de introducir capitales al pais, porque perspectivas tan hermosas y tan reales de adelanto no es fácil hallarlas.

Montevideo. Retardada hasta ayer por el mal tiempo la llegada del Constitucion y Menai, hemos recibido nuestros diarios que alcanzan hasta el 23 del corriente. Lo único de interés que encontramos en ellos es el siguiente del Comercio del Plata— "La policia acaba de hacer una aprension importante. Ha tomado la noche del martes tres individuos, sobre los de los cuales habia sospechas de complicidad en varios robos. Uno de los presos es considerado como la tercera persona después del Jorobado á cuya cuadrilla pertenecía, y acababa, como los otros dos, de venir de Buenos Aires. "Que la justicia haga su deber ahora. "El vapor Uruguay, que fué vendido últimamente en remate público en 14,000 patacones, ha sido vendido despues en venta particular en 29,300 patacones. Dicen que el nuevo comprador es D. Estevan Ramos, comerciante de Buenos Aires. El Uruguay seguirá en la carrera del Paraná hasta la Bajada, y se asegura que el gobierno de la Confederacion Argentina subvencionará esa empresa con una cantidad mensual, que se designa en 800 patacones."

En el mismo periódico hallamos la siguiente importantísima noticia respecto á la prolongacion de la linea de navegacion á vapor hasta el Pacífico—noticia que leera con placer todos los que tengan deseos de viajar con seguridad hacia aquellas regiones. "La linea de paquetes á vapor de la compañía de Liverpool va ensanchando á lo que parece los límites de su accion. Segun vemos ahora va tambien á tomar el servicio del Pacifico, llegando hasta Valparaiso.

"He aquí lo que comunica al Mercurio de Valparaiso su corresponsal de Nueva York: "Linea de Magallanes—Por un socio de la compañía inglesa de vapores de Liverpool y Rio Janeiro, acabo de saber que el señor Coffin ha entrado en arreglos con esta sociedad para prolongar aquella linea hasta Valparaiso, conforme al privilegio y subvencion acordada por el gobierno chileno. Los vapores Brazileira y Lusitania que están en actual servicio serán destinados á la construccion de mas de 2,000 toneladas, Emperador, á la Olanda y Bahiana remplazarán á aquellos y al Verpoel. De modo que solo podria haberlos conuido y ser ventajoso el contrato tal vez no muy seguro en que nuestro gobierno se habia empeñado."

Bajo el título de—Batas de óchenta hallamos en el Nacional de Montevideo lo siguiente: "Con la llegada del "Plata" de Buenos Aires, entrado ayer por la tarde, volvieron á correr otras batas de óchenta como las pasadas, respecto á un movimiento revolucionario que habia tenido lugar en Buenos Aires y que era encabezado por el jeneral Hornos y el coronel Mitre. Los vicentinos acoraban ayer á la oracion que en Buenos Aires estaba en armas, que ardía por los cuatro costados. Siempre es bueno tener en que pasar el rato, pero por lo que hace á esta vez, las batas han salido completamente huecas."

Cámara de Senadores. Sesion del 24 de Agosto. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos acusaciones de recibo del presidente de la cámara de representantes que se destinaron al archivo, y una solicitud particular—á la comision de peticiones. Se entró á la órden dia con la consideracion del siguiente proyecto remitido por la cámara de representantes, y cuya adopcion aconsejaba la comision de hacienda. El señor Anchorena—Membro informante. La comision no puede dar mejor informe en este asunto que las razones que espone la cámara de representantes para haber determinado este proyecto de decreto. Lea el señor secretario la nota con que se remite el proyecto (Se leyó).

El señor Anchorena, continuó. Las razones que acaba de oír la cámara de senadores espresada en la nota de la de representantes, son las que han inducido á la comision del senado á aconsejar la adopcion del proyecto. El señor Villegas pide explicacion sobre lo que quiere decir—que cada cámara sustancie por sí sola los expedientes. El señor Torres contesta; que el proyecto importa decir, que cuando una de las cámaras necesite un informe del poder ejecutivo, pueda pedirlo por sí sola sin auencia de la otra cámara.

El señor Alsina. La resolucion que la comision aconseja es con motivo de una solicitud del señor Pellegrini, sobre la que el senado acordó pedir informe al ejecutivo; y este decreto fué pasado á la cámara de representantes, por mi opinion tambien, no porque esto fuese necesario, sino porque no habiendo regla alguna establecida á este respecto, no quedase consignado así en la práctica. La cámara de representantes propone con este motivo, y propone muy bien, que para que estos decretos de sustanciacion pueda cada cámara expedirlos por sí sola. Este es el antecedente de proyecto en discusion.

Dado el punto por discutido, fué aprobado el proyecto en general y particular sin alteracion. Se pasó á considerar el siguiente proyecto, remitido tambien por la cámara de representantes. El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en asamblea jeneral han acordado lo siguiente: Art. 1.º Se autoriza al poder ejecutivo para invertir, de las rentas ordinarias del estado, hasta la suma de treinta y seis mil pesos anuales, para los gastos que demande el celo de las haciendas que transitan por la frontera del Norte. Art. 2.º Comuníquese al poder ejecutivo.

El señor Anchorena—Membro informante. El poder ejecutivo tratando de poner una partida de policia para cuidar del transporte de las haciendas por las fronteras del norte, pidió autorizacion á la cámara de representantes para invertir la suma de 36,000 pesos, en el sueldo de 2000 pesos mensuales á un comisario y en una partida de cinco hombres con el sueldo de 200. La cámara de Representantes modificó el proyecto del gobierno, muy bien á juicio de la comision del senado, autorizándolo para gastar la referida suma de 36,000 pesos para celar el tránsito de las haciendas en la frontera del norte, pero sin detallar el número de individuos de q' deba componerse la partida, puesto q' debe dejarse al juicio del gobierno. Así es que la comision de Hacienda ha creído conveniente aceptar la redaccion del proyecto de la cámara de representantes con preferencia al del gobierno. La conveniencia de la medida es tan conocida, que no me detendré en demostrarlo.

Dado el punto por discutido se puso á votacion si se aprobaba ó no el proyecto y resultó la afirmativa. Concluida la órden del dia se levantó la sesion á las 8 de la noche.

HECHOS LOCALES. Roberto el Diablo—No saben lo que han perdido los que, por pereza, por noverlería ó por cualquier otra razon, dejaron de asistir á la 4.ª representacion de Roberto el Diablo, por la compañía francesa. Despues del modo como esta fantástica y brillante ópera acaba de ser puesta en escena nada nos sorprende el que en Paris se haya llegado á su 355.ª representacion. Los esfuerzos que el Sr. Sardoux ha hecho para asimilar al endemoniado Bertram han sido tan extraordinarios que por momentos creamos ver salir de su boca los vapores diabólicos con que se dice que Satanas facina el animo de sus afiliados. Su voz, hueca y subterránea algunas veces, lo convertia en un personaje verdaderamente extraño, y creemos muy difícil el que se pueda representar mejor ese rol, mientras no hayan más.

